ATHA-DAH-FCHSA-003-003-61

Junta extraordinaria de 24 de Enero de 1896.

Concurrentes
D. Lorenzo de Herrera
" Adolfo Argüello
" José Hidalgo
" Manuel Martínez
" Leoncio Salazar
" Ramón Ortiz
" Claudio Dias

En la Villa de Talanga a
Veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos
noventa y seis Siendo la
una de la tarde el Corregidor
y Alcalde de la Municipalidad le
fue dado cuenta de los oficios recibidos
en la Secretaria del siguiente

D. Victor Cervera
y Joaquina Herrero
y Gregorio Bivacoba

Mayordomo Hospicio de Herrera
y Bolsa de Salud de la
Comunidad de Barcelona y
sus Socios y de otra Parte
Señores que al margen se de-
signarán como en concepto
de Procuradores, otro en
el de Administradores de los
Juzgados. Por el Procurador
de D. Procedente se dijo que
lo que los Juzgados Juntos
segun en este encabezamiento
Constan se hubieron Demandado
Sobre Nulidad de Venta por objeto de
Venta Pretendiendo que
la Casa nº 4 Calle Juan de
Salas Viuda de Francisco Lubelsky Vecino
de Viena Austriaca Nulidad
Pedida que Propuesta a la
Junta de Gobierno de la Co-
munidad de Hospicio y Hospitalidad
los que Contestaban otro si
Pretendia Contestando y abor
Pedia Declarase sobre el Objeto
de la Presente Junta de
Acuerdo: 1º Como Bienestando
para el desarrollo de estos Pa-
peles en uso de Facultades Reconvi-
Pencionales, Asi lo Pedia conforme
a su Circular dirigida á todos
los Procuradores en 25 de Junio
de 1875 en la cual Apercibia
los conformidad de los que no

los mismos sean puesto para
este fin y con el objeto de legalizar
dicha conformidad se practicara en
referida diligencia, que el Sr No
tario dicho Villa otorgue la co
rrespondiente escritura de con
formidad a sus anteriores providen
facultando al Sr Diputado Sor
ra que a los fines de dicha
diligencia les gestione en
cuanto, Salvedo un tanto
del presente acumulado los Señores
Conde conde de Castor de Cortes
ra y D Ramon Ortiz actuni
cador de D Bernardo de
Carvajal manifestando este
último que de conformidad
de lo dicho lo pactado en convo
cado de D Bernardo Carvajal
a quien representa en este
Juicio para que en su vista
resuelva lo que tenga por con
veniente: 2º Hallar de asunto
principal por el Sr Cubeldu
el cual como se refiere los
autos acumulados los personas
habiendo dicho que durante el juicio de
clarativo que el 15 de Octubre
del 31 de Diciembre proceden los
objetos de divisorio y de cesión
pasi de este Juzgado a cualquiera
otra entidad los cesiones de
los derechos de la Comunidad
de los bienes de dicha Catarina

Que los propietarios
faculten reducciones
hoy de hoy que
elaboren

Contenido de la Real Orden
Generales de la contribución hoy
de que resultan del modo
de exigir el impuesto que se
reintegran por el Arrendamiento
y Aprovechamiento de Salinas
ra y el que para la distribu
ción de Generos se Sorteo
de la base del repartimiento de pe
sagas de sal que cada Par
tido debe elaborar el cupo que
le toca los Perjuicios y Se con
Perjuicios a facilitar toda
Clase del numero de
fanegas de sal que cada uno
haya de elaborar en el último
Quinquenio, Procurando que
la reducción cubra la ma
Perfecta y cuanto Pueda la
Ofensa de dicho extracto
original a los Productos
Grave Perjuicio, Procurán
do atender en todo momento
Perturbada a que Pueda
a la verdad de cada Partido
3.º Que debe acordó el
Ayuntamiento de dicha Villa
Salinas de Pinares y la otra
en Vitoria con el objeto de
que realicen las Gestiones
necesarias y Colindancia de la
Mapa de Unidad y Vecindad que
Pueda obtenerse Por de Gobier
nación del hoy Ministerio

La Comision de Salubridad á
quien se encontró turnada la
Iniciativa de los Señores Diputa-
dos D. Ramon de Arizcuelly
y D. Carlos Cortina y Luis
Alfaro, en D. Gregorio Rivade-
neyra, D. Joaquin de Herrera y
D. Rafael Arrázola

Cumple con el deber que
le impone el artículo 64 de
su Reglamento, manifestando
que ha visto con sentimiento
la precaria situacion en que se
encuentra el Hospital de San
Lázaro

Por lo que le dió la
terminada la Iniciativa pre-
sentada, cree debe hacer las
siguientes consideraciones

Ramon Arizcuelly
Gregorio de Rivadeneyra

José de Angulo

Joaquin de Herrera

Rafael Arrázola

Mariano Salazar

Carlos de Cortina

Manuel Martinez

Claudio Pérez

Luis de Alfaro

Jefe